

#### **TRIBILO Cu**

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: TRIBILO Cu

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

ANTONIO TARAZONA, S.L.U. AVDA ESPIOCA 50

46460 SILLA - VALENCIA - ESPAÑA Tfno.: 961203738 - Fax: 961202739 info@antoniotarazona.com https://www.antoniotarazona.com

1.4 Teléfono de emergencia: + 34 607512439 (Disponible 24h)

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317

#### 2.2 Elementos de la etiqueta:

# Reglamento nº1272/2008 (CLP):

#### Atención





# Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

# Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes/prendas.

P302+P350: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar suavemente con agua y jabón.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenidoo el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

# Información suplementaria:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

# Sustancias que contribuyen a la clasificación

Etanodiol (CAS: 107-21-1); 2,2′,2′′-(Hexahidro-1,3,5-triazina-1,3,5-triil)trietanol (CAS: 4719-04-4)

# Otros elementos del etiquetado:

Otras indicaciones reglamentarias (Reglamento UE 547/2011):

No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

### 2.3 Otros peligros:



#### **TRIBILO Cu**

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aditivos y biocidas.

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación			Concentración	
CAS:	1332-65-6	Trihidroxicloruro de cobre	(1)	ATP ATP17	
CE: Index: REACH:	215-572-9 029-017-00-1 : 01-2119966120-46-XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301; Acute Tox. 4: H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410	- Peligro	25 - <50 %
CAS:		Etanodiol <sup>(1)</sup>		Autoclasificada	
CE: Index: REACH:		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; STOT RE 2: H373 - Atención	<u>(!)</u>	5 - <10 %
CAS:		Ácido acrílico <sup>(1)</sup>		ATP CLP00	
CE: Index: REACH:		Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Aquatic Acute 1: H400; Flam. Liq. 3: H226; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro		<0,10 %

<sup>(1)</sup> Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

# Información adicional:

	Identificación			Factor M
Trihidroxicloruro de cobre			Agudo	10
CAS: 1332-65-6	CE: 215-572-9		Crónico	10
	Identificación	Límite d	e concentración	específico
Ácido acrílico CAS: 79-10-7 CE: 201-177-9		% (p/p) >=1: STOT SE 3 - H335		

# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

## Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

#### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

# Por ingestión/aspiración:



#### **TRIBILO Cu**

# SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas.
- Alteraciones hepatorrenales y en el SNC.
- Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock.
- Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%
- Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA.
- Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.
- Tratamiento sintomático.

#### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

#### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

# Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### Para el personal de emergencia:

Ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 3/14** 



#### TRIBILO Cu

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

#### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación: 3

Temperatura mínima: No relevante
Temperatura máxima: No relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

# 7.3 Usos específicos finales:

Fungicida.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

# INSST 2022:

Identificación	Valor	res límite ambientale	es .
Trihidroxicloruro de cobre	VLA-ED		0,01 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 1332-65-6 CE: 215-572-9	VLA-EC		
Etanodiol	VLA-ED	20 ppm	52 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	VLA-EC	40 ppm	104 mg/m <sup>3</sup>
Ácido acrílico	VLA-ED	10 ppm	29 mg/m³
CAS: 79-10-7 CE: 201-177-9	VLA-EC	20 ppm	59 mg/m <sup>3</sup>

#### **DNEL (Trabajadores):**



#### **TRIBILO Cu**

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta	Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Trihidroxicloruro de cobre	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 1332-65-6	Cutánea	No relevante	No relevante	137 mg/kg	No relevante	
CE: 215-572-9	Inhalación	No relevante	No relevante	1 mg/m³	1 mg/m³	
Etanodiol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 107-21-1	Cutánea	No relevante	No relevante	106 mg/kg	No relevante	
CE: 203-473-3	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	35 mg/m <sup>3</sup>	
Ácido acrílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CAS: 79-10-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante	
CE: 201-177-9	Inhalación	30 mg/m <sup>3</sup>	30 mg/m <sup>3</sup>	30 mg/m <sup>3</sup>	30 mg/m <sup>3</sup>	

#### DNEL (Población):

		Corta ex	Corta exposición Larga exposición		xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Trihidroxicloruro de cobre	Oral	0,082 mg/kg	No relevante	0,041 mg/kg	No relevante
CAS: 1332-65-6	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 215-572-9	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
Etanodiol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 107-21-1	Cutánea	No relevante	No relevante	53 mg/kg	No relevante
CE: 203-473-3	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	7 mg/m³
Ácido acrílico	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 79-10-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-177-9	Inhalación	3,6 mg/m <sup>3</sup>	3,6 mg/m <sup>3</sup>	3,6 mg/m <sup>3</sup>	3,6 mg/m <sup>3</sup>

#### PNEC:

Identificación				
Trihidroxicloruro de cobre	STP	0,23 mg/L	Agua dulce	0,0078 mg/L
CAS: 1332-65-6	Suelo	65 mg/kg	Agua salada	0,0052 mg/L
CE: 215-572-9	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	87 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	676 mg/kg
Etanodiol	STP	199,5 mg/L	Agua dulce	10 mg/L
CAS: 107-21-1	Suelo	1,53 mg/kg	Agua salada	1 mg/L
CE: 203-473-3	Intermitente	10 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	37 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	3,7 mg/kg
Ácido acrílico	STP	0,9 mg/L	Agua dulce	0,003 mg/L
CAS: 79-10-7	Suelo	1 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 201-177-9	Intermitente	0,001 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,024 mg/kg
	Oral	0,03 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,002 mg/kg

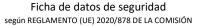
#### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.





### TRIBILO Cu

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla autofiltrante para partículas	CAT III	EN 149:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

#### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
THE STATE OF THE S	Guantes NO desechables de protección química	CE	EN ISO 374-1:2016+A1:2018 EN 16523-1:2015+A1:2018 EN ISO 21420:2020	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.
Protección obligatoria		CAT III		

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

#### D.- Protección ocular y facial

	Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
E	Protección obligatoria de la cara Protección corporal	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.
	Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
		Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
		Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

# F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

# Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

# Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0,1 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 1,5 kg/m³ (1,5 g/L)

Número de carbonos medio: 3

Peso molecular medio: 60,25 g/mol

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

# 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 6/14** 



#### **TRIBILO Cu**

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Aspecto	ticico.

Estado físico a 20 ºC: Líquido

Aspecto: No determinado

Color: Azul

Olor: No determinado
Umbral olfativo: No relevante \*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

No relevante \*

Presión de vapor a 20 ºC:

No relevante \*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1500 - 1540 kg/m<sup>3</sup>

Densidad relativa a 20 ºC: 1,5 - 1,54 Viscosidad dinámica a 20 ºC: 1500 - 1900 cP Viscosidad cinemática a 20 ºC: >20,5 mm<sup>2</sup>/s Viscosidad cinemática a 40 ºC: No relevante \* Concentración: No relevante \* pH: 7,5 - 9,5 (al 100%) Densidad de vapor a 20 ºC: No relevante \* No relevante \* Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC: Solubilidad en agua a 20 ºC: No relevante \* Propiedad de solubilidad: No relevante \* Temperatura de descomposición: No relevante \*

Punto de fusión/punto de congelación:

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 119 ºC

 Inflamabilidad (sólido, gas):
 No relevante \*

 Temperatura de auto-inflamación:
 399 ºC

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante \*

No relevante \*

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable

# 9.2 Otros datos:

#### Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburentes:

Corrosivos para los metales:

Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:

No relevante \*

No relevante \*

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 ºC:

Índice de refracción:

No relevante \*

No relevante \*

No relevante \*

<sup>\*</sup>No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



#### TRIBILO Cu

#### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

10.5

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

No aplicable

#### Posibilidad de reacciones peligrosas: 10.3

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad			
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable			
Materiales incompatibles:							
Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros			

Evitar incidencia directa

Evitar álcalis o bases fuertes

No aplicable

# Evitar ácidos fuertes Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008: 11.1

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- B- Inhalación (efecto agudo):
  - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
  - Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
  - Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
  - Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3. IARC: Ácido acrílico (3)
  - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Efectos de sensibilización:



#### **TRIBILO Cu**

#### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxic	idad aguda	Género
Etanodiol	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 107-21-1	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 203-473-3	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Trihidroxicloruro de cobre	DL50 oral	299 mg/kg	Rata
CAS: 1332-65-6	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 215-572-9	CL50 inhalación	11 mg/L (ATEi)	
Ácido acrílico	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
CAS: 79-10-7	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
CE: 201-177-9	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata

# 11.2 Información sobre otros peligros:

# Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

# Otros datos

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 9/14



# **TRIBILO Cu**

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

# Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Trihidroxicloruro de cobre	CL50	0,81 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
CAS: 1332-65-6	CE50	No relevante		
CE: 215-572-9	CE50	No relevante		
Etanodiol	CL50	53000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 107-21-1	CE50	51000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-473-3	CE50	24000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Ácido acrílico	CL50	27 mg/L (96 h)	Salmo gairdneri	Pez
CAS: 79-10-7	CE50	54 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 201-177-9	CE50	0,13 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

# Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Ácido acrílico	NOEC	No relevante		
CAS: 79-10-7 CE: 201-177-9	NOEC	19 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol	DBO5	0,47 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 107-21-1	DQO	1,29 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 203-473-3	DBO5/DQO	0,36	% Biodegradado	90 %
Ácido acrílico	DBO5	0,29 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 79-10-7	DQO	1,41 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 201-177-9	DBO5/DQO	0,21	% Biodegradado	67,8 %

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Poten	Potencial de bioacumulación	
Etanodiol	BCF	10	
CAS: 107-21-1	Log POW	-1,36	
CE: 203-473-3	Potencial	Вајо	
Ácido acrílico	BCF	1	
CAS: 79-10-7	Log POW	0,35	
CE: 201-177-9	Potencial	Bajo	

# 12.4 Movilidad en el suelo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA 
Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 10/14



#### **TRIBILO Cu**

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absoro	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanodiol	Кос	0	Henry	1,327E-1 Pa·m³/mol	
CAS: 107-21-1	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No	
CE: 203-473-3	Tensión superficial	4,989E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No	
Ácido acrílico	Кос	No relevante	Henry	No relevante	
CAS: 79-10-7	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante	
CE: 201-177-9	Tensión superficial	2,85E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante	

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

#### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

	Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*		Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda

# Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

# Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

Designación oficial de transporte de SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

las Naciones Unidas: (Trihidroxicloruro de cobre)

14.3 Clase(s) de peligro para el 9

transporte:

Etiquetas: 9

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles: -

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

14.7 Transporte marítimo a granel con No relevante

arreglo a los instrumentos de la

OMI:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 11/14** 

# Ficha de datos de seguridad



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

#### TRIBILO Cu

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

Designación oficial de transporte de SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

las Naciones Unidas: (Trihidroxicloruro de cobre)

Clase(s) de peligro para el

transporte:

**Etiquetas:** 9 14.4 Grupo de embalaje: Ш 14.5 Contaminante marino: Sí 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

> Disposiciones especiales: 335, 969, 274 Códigos FEm: F-A. S-F Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

Grupo de segregación: No relevante

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la

No relevante

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

14.4

En aplicación al IATA/OACI 2022:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

Designación oficial de transporte de SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

9

No relevante

las Naciones Unidas:

(Trihidroxicloruro de cobre)

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 9

Ш Grupo de embalaje: 14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la

омі:

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) № 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Seveso III:

Sección		Descripción	Requisitos de nivel	Requisitos de nivel
			inferior	superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE		100	200

## Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- -artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente v ceniceros.
- -artículos de diversión y broma,
- —juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) Página 12/14



#### TRIBILO Cu

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).

#### Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: Método de cálculo Skin Sens. 1: Método de cálculo Aquatic Chronic 1: Método de cálculo

# Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

# Abreviaturas y acrónimos:



#### **TRIBILO Cu**

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantiza de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 31/03/2020 Revisión: 25/11/2022 Versión: 4 (sustituye a 3) **Página 14/14**